

- 6. Mejoras diversas en las instalaciones de cabecera. Avilés y Veriña.
- 7. Modernización talleres de cilindros. Avilés y Veriña.
- 8. Modernización de la línea de saneo de bobinas. Avilés.
- 9. Skin-pass en línea galvanizado. Avilés.
- 10. Optimización del tren tándem número 1. Avilés.
- 11. Mejora control tren tándem número 2. Avilés.
- 12. Optimización tren chapa gruesa. Veriña.
- 13. Mejoras en el tren alambón. Veriña.
- 14. Mejoras diversas instalaciones de laminación. Avilés y Veriña.
- 15. Reestructuración de central térmica. Avilés.
- 16. Equipos de transporte.
- 17. Mejoras diversas en servicios.
- 18. Equipo informático para automatización de procesos.
- 19. Tratamiento de lodos en hornos altos. Avilés.

NOTA: Los certificados de inexistencia de producción nacional contendrán la oportuna referencia al proyecto de que se trate, según la relación anterior.

20350 RESOLUCION de 27 de agosto de 1987, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se fija el precio de adquisición de los Pagarés del Tesoro, que se emitan por suscripción pública el día 11 de septiembre de 1987.

En uso de la autorización contenida en el apartado 5 de la disposición adicional primera de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 11 de junio de 1987 y para cumplimiento de lo establecido en el apartado 1 de la misma disposición adicional y en razón de lo prevenido en el número segundo de la Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 2 de julio de 1987, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-El 89 por 100 de su valor nominal será el precio a pagar por los Pagarés del Tesoro que se emitan el día 11 de septiembre de 1987, con vencimiento el día 10 de marzo de 1989, como consecuencia de peticiones de suscripción que tengan entrada en las oficinas del Banco de España hasta las doce horas (once horas en las islas Canarias) del día 9 de septiembre de 1987. El tipo de interés anual equivalente el precio fijado, calculado conforme se establece en el apartado 6.5.1 de la Orden de 11 de junio de 1987, es el 7,986 por 100.

Segundo.-No se establece límite específico para esta emisión; por consiguiente, dentro del límite que con carácter global para la Deuda recoge el número tercero de la Resolución de esta Dirección General de 2 de julio de 1987, se aceptarán todas las peticiones de suscripción que se presenten en tiempo y forma debidos al precio fijado.

Madrid, 27 de agosto de 1987.-El Director general, Pedro Martínez Méndez.

20351 RESOLUCION de 29 de agosto de 1987, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las veinte series de 100.000 billetes de que consta el sorteo celebrado dicho día en Madrid.

1 premio de 20.000.000 de pesetas para el billete número	99389
Consignado a Las Palmas, León, Madrid, Gijón, Palencia, Granada y San Juan.	
2 aproximaciones de 1.500.000 pesetas cada una para los billetes números 99388 y 99390	
99 centenas de 25.000 pesetas cada una para los billetes números 99300 al 99399, ambos inclusive (excepto el 99389).	
99 premios de 25.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en	389
999 premios de 12.500 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en	89
9.999 reintegros de 2.500 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en	9

Premios especiales:

Han obtenido premio de 23.000.000 de pesetas las fracciones de las series siguientes del número 99389:

- Fracción 1.^a de la serie 2.^a-Las Palmas.
- Fracción 1.^a de la serie 6.^a-Las Palmas.
- Fracción 7.^a de la serie 7.^a-Las Palmas.
- Fracción 2.^a de la serie 9.^a-León.
- Fracción 6.^a de la serie 17.^a-Palencia.

1 premio de 10.000.000 de pesetas para el billete número 02642

Consignado a Rocafort y Vilumara, Alicante, Ceuta, Almansa, Montilla, Las Arenas Guecho, Santa Lucía de Tirajana, Arenas de San Pedro y Pola de Siero.

2 aproximaciones de 670.000 pesetas cada una para los billetes números 02641 y 02643.

99 centenas de 25.000 pesetas cada una para los billetes números 02600 al 02699, ambos inclusive (excepto el 02642).

1.600 premios de 25.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:

067	133	166	226
491	521	557	569
571	586	639	669
761	795	878	878

10.000 reintegros de 2.500 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en la primera extracción especial sea 8

10.000 reintegros de 2.500 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en la segunda extracción especial sea 0

Esta lista comprende los 32.903 premios adjudicados para cada serie. En el conjunto de las veinte series, incluidos los cinco premios especiales, resultan 658.025 premios, por un importe de 3.500.000.000 de pesetas.

Madrid, 29 de agosto de 1987.-El Director general, Francisco Zambrana Chico.

20352 RESOLUCION de 29 de agosto de 1987, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 5 de septiembre de 1987.

EXTRAORDINARIO DE SEPTIEMBRE

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 5 de septiembre de 1987, a las doce horas, en San Sadurní de Noya (Barcelona), en la plaza Era D'en Guineu, y constará de diez series de 100.000 billetes cada una, al precio de 10.000 pesetas el billete, divididos en décimos de 1.000 pesetas, distribuyéndose 654.000.000 de pesetas en 32.711 premios para cada serie.

Los billetes irán numerados del 00000 al 99999.

		Pesetas
Cinco premios especiales de 92.000.000 de pesetas cada uno, para una sola fracción de cinco de los billetes agradecidos con el premio primero		460.000.000
Premios de cada serie		
1 de 80.000.000 (una extracción de 5 cifras).		80.000.000
1 de 20.000.000 (una extracción de 5 cifras).		20.000.000
10 de 2.000.000 (10 extracciones de 5 cifras).		20.000.000
1.400 de 100.000 (14 extracciones de 3 cifras).		140.000.000
2 aproximaciones de 5.000.000 de pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero.		10.000.000
2 aproximaciones de 2.180.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo ..		4.360.000